CUESTIÓN UIT-R 238-2/5[[1]](#footnote-1)\*, [[2]](#footnote-2)\*\*, [[3]](#footnote-3)\*\*\*

Sistemas móviles de acceso inalámbrico de banda ancha

(2006-2007-2012)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que es necesario ofrecer acceso inalámbrico de banda ancha (broadand wireless access, BWA) en diversos entornos;

*b)* que es conveniente recomendar normas de interfaz radioeléctrica para sistemas móviles de acceso inalámbrico de banda ancha;

*c)* que conviene determinar los requisitos técnicos y de funcionamiento para sistemas móviles de acceso inalámbrico de banda ancha;

*d)* que en las radiocomunicaciones de hoy en día, los servicios móviles «de banda ancha» ofrecen posibilidades y experiencia similares, con la ventaja adicional de que permiten la movilidad, dado que están disponibles desde las redes inalámbricas ampliamente instaladas, tales como los módems de cable y DSL de alta velocidad, en particular cuando se reciben y transmiten múltiples aplicaciones de medios;

*e)* que ya existen sistemas móviles y fijos en funcionamiento y también en desarrollo, que ofrecen acceso inalámbrico de banda ancha en diversas bandas de frecuencia;

*f)* que en la infraestructura de banda ancha se utilizan métodos de transferencia de información basados en el protocolo Internet (IP);

*g)* que los organismos de normalización están estudiando la arquitectura y las características técnicas de los sistemas de acceso inalámbrico de banda ancha,

observando

*a)* que ya se realizaron estudios sobre el acceso inalámbrico de banda ancha en el contexto de los sistemas de las IMT (véase la Cuestión UIT-R 229/5);

*b)* que se están realizando estudios sobre BWA fijo y BWA nómada, en el marco de las Cuestiones UIT-R 215/5 y UIT-R 212/5, respectivamente,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Cuáles son los requisitos técnicos y de funcionamiento para los sistemas móviles de acceso inalámbrico de banda ancha en el servicio móvil?

2 ¿Qué normas relativas a la interfaz radioeléctrica son aplicables a los sistemas móviles de acceso inalámbrico de banda ancha en el servicio móvil?

3 ¿Qué sistemas de antena aplicables son adecuados para los sistemas móviles de acceso inalámbrico de banda ancha en el servicio móvil?

4 ¿Cuáles son los criterios de compartición de frecuencias y/o de compatibilidad asociados a los sistemas de acceso inalámbrico de banda ancha que funcionan en el servicio móvil?

decide además

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones, Informes o Manuales;

2 que estos estudios se terminen en 2019.

Categoría: S2

1. \* El acceso inalámbrico de banda ancha se define en la Recomendación UIT-R F.1399. [↑](#footnote-ref-1)
2. \*\* Esta Cuestión debe señalarse a la atención de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D . [↑](#footnote-ref-2)
3. \*\*\* En el año 2015, la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones pospuso la fecha de finalización de los estudios para esta Cuestión. [↑](#footnote-ref-3)